



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 7 de abril de 2022

VISTO la presentación efectuada por el Consejero Graduado, Ing. Horacio Martín Méndez, sobre el proyecto de declaración pública para la Universidad Tecnológica Nacional derivado del conflicto bélico entre la Federación Rusa y la República de Ucrania y la Declaración del Consejo Interuniversitario Nacional del 2 marzo de 2022; y

CONSIDERANDO:

Que en fecha 2 de marzo de 2022 el Consejo Interuniversitario Nacional se expresó en el siguiente sentido: "El **Consejo Interuniversitario Nacional (CIN)** repudia enérgicamente la invasión a Ucrania impulsada por la Federación Rusa y expresa su preocupación por una nueva guerra, inaceptable para la humanidad en el siglo XXI. Desde el CIN acompañamos todos los pedidos de un inmediato cese de las hostilidades porque creemos en la búsqueda de soluciones a través de la diplomacia y las vías pacíficas. Consideramos ilegítimo recurrir a la fuerza y atentar contra la integridad territorial de un Estado como forma de resolver disputas. La tragedia y el dolor causados por una guerra no pueden justificarse por ninguna diferencia entre naciones. Por ello, nos solidarizamos con las víctimas de este conflicto armado y manifestamos nuestra inquietud por la transgresión de principios humanitarios elementales para la protección de personas civiles sobre quienes, injustamente, suelen recaer los peores daños. Como institución perteneciente al Espacio Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior, sabemos que los caminos de la paz siempre se pueden encontrar a través de instancias de dialogo y negociación, por más complejos que estos procesos sean. Como decía Mahatma Gandhi: "No hay camino para la paz, la paz es el camino". Hoy la pobreza, las desigualdades sociales y económicas, la transgresión de los derechos humanos y las



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



crisis sanitarias, climáticas y ambientales deberían ser las mayores preocupaciones de la humanidad. En ese sentido, reiteramos nuestro rechazo a la invasión y elevamos el reclamo por un inmediato cese del uso de las armas."

Que la Comisión de Interpretación de Normas y Reglamento luego de un extenso debate considera pertinente adherir a Declaración del Consejo Interuniversitario Nacional.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

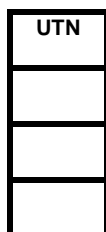
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Adherir a la Declaración del Consejo Interuniversitario Nacional del 2 de marzo de 2022 relativa al conflicto entre la Federación Rusa y la República de Ucrania.

ARTICULO 2º. Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°313/2022



Ing. RUBÉN SORO
Rector

Ing. CARLOS BLANC
Subsecretario de Consejo Superior